



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO SACRA FRA

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 744 -2018/MPSM

Tarapoto, 31 de julio del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 742-2018-ORH-GAF-MPSM, de fecha 30/07/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, al servidor Rober HUAMAN SANTILLAN, a partir del 30/07/2018 hasta el retorno del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra de permiso en misión de servicio.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorando N° 020-2018-GSCYF/MPSM, de fecha 02/02/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, al servidor Rober HUAMAN SANTILLAN, a partir del 30/07/2018 hasta el retorno del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra de permiso en misión de servicio;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización al servidor Rober HUAMAN SANTILLAN, a partir del 30/07/2018 hasta el retorno del titular My. PNP ® Fernando Dámaso ZAMORA CORRALES, quien se encuentra de permiso en misión de servicio; Encargatura que debe desempeñarla paralelo a sus funciones actuales.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi  
ALCALDE

VMNP/A-MPSM  
GOCD/JORH.  
-areas  
-legajo.  
Interesada-Archivo